ANEXO 1
OFERTA ECONÓMICA

ITEM	Descripción y/o especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Cantidades	Precio Unitario	Valor Parcial	% Descuento
1	Mantenimiento preventivo de red de datos	UND	426	53,750	22,897,500	
2	Mantenimiento correctivo de red de datos	UND	70	76,250	5,337,500	
3	Instalación Nuevo punto de red, cable UTP	UND	60	105,000	6,300,000	
4	Mantenimiento Preventivo red Fibra Óptica	UND	4	82,500	330,000	
5	Instalación Nuevos puntos de red, Fibra Óptica	UND	Según necesidad	142,500	427,500	
6	Documentación, mapeo y marcación de nuevos puntos de red	UND	1	900,000	900,000	
7	Instalación, adecuación y configuración de equipos activos y pasivos, de los cuartos de comunicaciones	UND	2	987,500	1,975,000	
				TOTAL:	**38,167,500**	

NOTA: El oferente debe presentar UN (1) solo porcentaje (%) de descuento, que se aplicará para todos los ítems del presente estudio.

SC-CER88915
@idsnestacontigo
www.idsn.gov.co
Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño
Conmutador: 318 2404557 - 316 4822435 - (602) 723 5428 - (602) 7244436

ITEM	Descripción y/o especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Cantidades	Precio Unitario	Valor Parcial
1	Mantenimiento preventivo de red de datos	UND	426	53,750	22,897,500
2	Mantenimiento correctivo de red de datos	UND	70	76,250	5,337,500
3	Instalación Nuevo punto de red, cable UTP	UND	60	105,000	6,300,000
4	Mantenimiento Preventivo red Fibra Óptica	UND	4	82,500	330,000
5	Instalación Nuevos puntos de red, Fibra Óptica	UND	Según necesidad	142,500	427,500
6	Documentación, mapeo y marcación de nuevos puntos de red	UND	1	900,000	900,000
7	Instalación, adecuación y configuración de equipos activos y pasivos, de los cuartos de comunicaciones	UND	2	987,500	1,975,000
				TOTAL:	**38,167,500**

- El (la) contratista, debe registrar UN (1) solo porcentaje (%) de descuento, que se aplicará a todos los valores unitarios de cada ítem de la lista. Ver formato anexo 1
- Para legalización del contrato es importante tener en cuenta los impuestos como IVA y gravámenes departamentales que se encuentran discriminados así:

- Estampillas Pro- Desarrollo Universidad de Nariño según Ordenanza 02 de febrero de 2000, 0.5% del valor del contrato
- Estampillas Pro- Desarrollo de Nariño según Ordenanza 09 de abril 24 de 2007, 2% del valor del contrato.
- Estampilla Pro – Cultura de Nariño, 2% del valor del contrato.
- Tasa Pro deporte y recreación según ordenanza 011 de 20 de mayo de 2022, 2% del valor total del contrato.

Compromisos para el adjudicatario del proceso de contratación:

1. En caso de requerirse un servicio adicional a los contemplados dentro de los presentes estudios previos para el mantenimiento De red de datos en las sedes del IDSN, que hagan parte de la esencia misma del contrato, éstos se realizarán siempre que tengan autorización del Supervisor del contrato, previa presentación de una cotización del producto requerido al supervisor del contrato quien realizara el estudio del valor de insumos o accesorios mediante una comparación de precios en el mercado.

SC-CER98915
@idsnestacontigo
www.idsn.gov.co
Calle 15 Nº 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño
Conmutador: 318 2404557 - 316 4822435 - (602) 723 5428 - (602) 7244436